

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, DE SERVICIOS AUXILIARES PARA LAS INSTALACIONES DE CANAL DE ISABEL II. NÚMERO: 2024/09

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: CANAL DE ISABEL II
- b) Número de expediente: 2024/09
- c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II

Domicilio: Pza. del Descubridor Diego de Ordás, 3 3º Planta.

Localidad y Código Postal: 28003-MADRID.

Teléfono: 91 - 545 12 34

Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de internet:

<http://www.madrid.org/>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: **SERVICIOS AUXILIARES PARA LAS INSTALACIONES DE CANAL DE ISABEL II.**
- c) División por lotes y número: No hay.
- d) Lugar de ejecución: COMUNIDAD DE MADRID (Código NUTS ES300).
- e) Plazo de duración: VEINTICUATRO (24) MESES.

El plazo de duración inicial de las prestaciones objeto del Contrato será de **DOS (2) AÑOS** a contar desde la formalización del contrato. No obstante, el Ente Público Canal de Isabel II se reserva el derecho a prorrogar el contrato por **DOS (2) AÑOS** más mediante eventuales prórrogas sucesivas de **UN (1) AÑO**, siendo el plazo total de la duración del contrato, eventuales prórrogas incluidas, de **CUATRO (4) AÑOS**.

El Ente Público Canal de Isabel II preavisará de la prórroga al adjudicatario al menos con DOS (2) MESES de antelación a la finalización del plazo de duración inicial del contrato.

- f) CPV: 71326000-9 Servicios auxiliares de edificios.
79992000 Servicios de recepción.
98341130 Servicios de conserjería

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.
- c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la mejor oferta mediante aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor Estimado: 142.033,97 euros IVA Excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe Neto:	69.629,59 euros
IVA:	14.622,21 euros
Importe Total:	84.251,80 euros

6. Garantías.

Definitiva: 5% del importe de Adjudicación, conforme a la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia Económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia Técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5, 8, 9 y 10 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

Los licitadores, de conformidad con la cláusula 24, deberán señalar en su oferta si tienen previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, indicando el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: **29 de abril de 2024** hasta las **14:00 horas**
- b) Documentación para presentar: La indicada en la cláusula 10 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de la Presentación: La indicada en la cláusula 8 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
1º Entidad: Canal de Isabel II
2º Domicilio: Pza. del Descubridor Diego de Ordás, 3. 3º Planta
3º Localidad: 28003-MADRID

9. Apertura de ofertas

- a) Lugar de Apertura: Telemáticamente
De conformidad con lo anterior, los interesados en asistir a la misma deben remitir el correo electrónico, antes del día 30 de abril a las 14:00 horas, a la siguiente dirección contratacion@cyii.es
- b) Fecha: **8 de mayo 2024**
- c) Hora: **10:30 horas**

10. Otras informaciones.

- a) Forma de pago: de acuerdo con la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de firma.

Firmado por José Luis Fernández-Quejo del Pozo el día
09/04/2024 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.: D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO

DIRECTOR GERENTE

"Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original"